

**Fecha de resolución:** 13 de agosto de 2008

**Rf.º:** JGFA/cmc

**Decreto nº:** 94/2008

**Asunto:** Adjudicación provisional contrato Compresor Generador de aire a APLICACIONES EN ALTA PRESIÓN, S.L.

**DECRETO Nº 94/2008:**

Visto que mediante Decreto 79/2008 de fecha 9 de julio de 2008 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del suministro de un Compresor Generador de aire de alta presión su instalación y canalización con destino a los Servicios técnicos del Consorcio, por procedimiento negociado sin publicidad, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 12 de agosto 2008 el Sr. Gerente de este Consorcio realizó propuesta de adjudicación a favor de Aplicaciones en Alta Presión, examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, vengo en RESOLVER:

PRIMERO. Adjudicar provisionalmente el contrato para el suministro de un Compresor Generador de aire de alta presión su instalación y canalización con destino a los Servicios técnicos del Consorcio por procedimiento negociado sin publicidad a la empresa Aplicaciones en Alta Presión, S.L. por el precio de 31.500,00 euros y 5.040,00 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

SEGUNDO. Notificar y requerir a D. José Vicente Carrizosa Castellanos, representante legal de Aplicaciones en Alta Presión, adjudicatario provisional del contrato, para que presente, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil de Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.

TERCERO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil de Contratante.

CUARTO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita informe-propuesta y se dé cuenta a esta Presidencia para resolver al respecto.

Notifíquese a los interesados y dése cuenta en el próximo Pleno del Consorcio.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

---

Fdo.: Carlos Emilio Pérez Órtiz.

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Manuel Granados Fernández de Arévalo.